

Apellidos y nombre	DNI	Causas de excl.
Pérez Soler, Ana Belén	24.273.095	6
Picornell Lucas, Irene	7.954.758	6
Rama Ramírez, Pilar	24.233.283	2
Rodríguez Álvarez, Amparo	24.241.175	3
Rodríguez Castel, M. ^a Dolores	3.104.480	1
Rodríguez Iglesias, Lucía	24.240.598	2
Roldán López, Juan Miguel	28.621.937	1
Romanco Medina, Encarnación	27.301.756	1
Roncal Los Arcos, M. ^a Elena	18.202.572	1
Rubio Gutiérrez, María del Carmen	24.261.394	4
Ruiz Mesa, Miguel Ángel	24.270.953	5
Salcedo Aizcorbes, Ángela	24.248.763	1
Segovia Alonso, Antonio Juan	24.141.459	2
Segura Vico, Jaime	44.297.549	2
Tejado Campos, Juan Carlos	31.847.266	1
Trigueros Prados, Rafael	25.316.067	1
Valderrama Zafra, Teresa	26.025.919	6
Vallejo Fuerte, M. ^a José	11.909.728	6
Valverde Quevedo, Vicente	70.732.181	3
Verdú Pico, Marta	21.645.171	1

Causas de exclusión:

1. Falta fotocopia DNI.
2. No especificar titulación.
3. Falta de pago.
4. Falta de firma.
5. Falta de pago y DNI.
6. Presentada fuera de plazo.
7. Falta de titulación y firma.
8. Falta de titulación y DNI.

6980 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 22 de diciembre de 1998, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no alegen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 26 de julio de 1999, a las diecisiete horas, en la Facultad de Ciencias, campus universitario de Fuentenueva, Granada.

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el docu-

mento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 26 de febrero de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

6981 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnica de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 22 de diciembre de 1998 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnica de esta Universidad por el sistema de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 21 de julio de 1999, a las diez horas en la Sala de Convalecientes (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 26 de febrero de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

6982 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios (área «Construcciones Navales»).*

De acuerdo con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de marzo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO**CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 2 DE JULIO DE 1998****Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza número 3 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ruiz Barrachina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Eguía López, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Roberto Faure Benito, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Tomás Francisco Vidart Toubeau, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Ángel García Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Félix Modesto Otero González, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Eduardo Comas Turnes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Antonio Bezanilla Revilla, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Manuel Ángel Meizoso Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

6983 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 98075 de Profesor titular de Universidad convocado por esta Universidad.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1999).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de A Coruña en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 2 de marzo de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO**Plaza de Profesor titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Plaza número 98/075

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Gabriel Rosón Porto, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Eduardo Battaner López, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Garzón López, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Ignacio González Serrano, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Moreno Insertis, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Mercedes Prieto Muñoz, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Blas Sanahuja Parera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ramón García López, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Florencio Carlos Lázaro Hernando, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

6984 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 37.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de esta Universidad, e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Almería, 2 de marzo de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia Política y de la Administración» (28/98)****Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Montabés Pereira, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Robles Egea, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Joan Botella Corral, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segunda: Doña Montserrat Baras Gómez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Manuel Mata López, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Cazorla Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ángel Valencia Saiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Fernando Vallespín Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.